



Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

ORTP – Oficio –120-2016- md
Guatemala, 3 de marzo 2016

Licenciado
Edgar Aníbal Gómez
Coordinador de la Unidad de Administración
Financiera
UDAF.

Licenciado Gómez:

Por este medio me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores diarias, el motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que según Decreto 101-97-, específicamente en lo que se refiere al artículo 17 TER "Informes en Sitios Web y Comisiones de trabajo del Congreso de la República" **inciso c)** Documentos que respalden bonos o beneficios salariales derivados o no de pactos colectivos de trabajo u otros similares. En ésta Unidad Ejecutora:

NO TUVO EJECUCION PRESUPUESTARIA

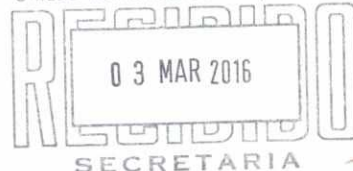
En el mes de febrero 2,016

Sin otro particular me es grato suscribirme de usted, muy atentamente.

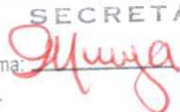

Lic. Axel de Jesús Dardón Orozco
Jefe Oficina Registral y
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera



Firma:

 Hora: 11:10